Consorcio Interservicios
Galapa

NIT: 901118832-8
Galapa, 11 de Diciembre de 2024

Señor,
KEYDYS MONSALVE FONTALVO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA
E. S. D.

REF: CM-005-2017. - INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, CONTABLE, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LA EMPRESA TRIPLE A Y AGUAS DEL ATLANTICO, REFERENTE A LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, Y EL SEGUIMIENTO AL RELLENO SANITARIO LOS POCITOS.

Cordial saludo,

Consorcio Interservicios Galapa de la manera más respetuosa teniendo en cuenta que está dentro del marco legal y más aún amparado dentro del contrato de interventoría, el cual faculta a la firma que represento para ejercer la correcta vigilancia y control a lo decretado por el Municipio mediante contrato CM – 005 – 2017. Lo siguiente:

La interventoría realizando el seguimiento, control y vigilancia en aras de velar por los intereses de los habitantes de la Urbanización Villa Olímpica en el municipio de Galapa valida la información relacionada a los subsidios, apoyado con la secretaría de planeación, con la cual se analizan las bases de datos que las empresas de Servicios Públicos utilizan para otorgar los subsidios. Posterior al análisis de las bases de datos, se realiza una visita mensual a diferentes predios de los distintos estratos socioeconómicos escogidos de forma aleatorias con el fin de verificar primero la existencia y registro adecuado del predio en la base de datos entregada por la empresa y segundo corroborar en que en la factura de cobro del servicio efectivamente la empresa prestadora de servicio público domiciliarios, que opera en la Urbanización Distrital Villa Olímpica, ***Aguacaribe Colombia S.A.S. E.S.P.*** se encuentre realizando de manera satisfactoria la aplicación del valor del subsidio y/o aporte a sus suscriptores conforme a la establecidos en el ***CONVENIO N° CT-001-2024 CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y/O RECEPCIÓN DE RECURSOS AL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DESTINADOS A LOS SUBSIDIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, Y ASEO VIGENCIA 2024 A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE GALAPA.*** firmado el día 14 de Febrero del año 2024 entre la empresa prestadora de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo AGUACARIBE COLOMBIA S.A.S E.S.P y el ALCALDE MUNICIPAL.

Tabla 2. Factores Porcentuales de Aportes.

ESTRATO /CLASE DE USO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			ASEO
	Cargo Fijo	Cargo Básico	Cargo compl. Y Susnt	Cargo Fijo	Cargo Básico	Cargo compl. Y Susnt	
Estrato 5	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Estrato 6	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Comercial	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Industrial	30%	30%	30%	30%	30%	30%	50%

Se detalla que el valor subsidiado en los predios visitados **SI CORRESPONDE** al porcentaje que se presentan en la ***tabla N°1. Factores Porcentuales de Subsidios.***

De igual forma, una vez inspeccionada la información suministrada por la secretaria de planeación se indica que en el mes de **DICIEMBRE DE 2024** los consumos y suscriptores totales que se tuvieron en cuenta para aplicar los subsidios y/o aportes por parte de los usuarios para los tres servicios se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 3. Total consumos y usuarios del mes de DICIEMBRE de 2024 para cada estrato residencial en la Urbanización Villa Olímpica.

PERIODO MES DE DICIEMBRE 2024		
m3	Consumos	Suscriptores
46.177	Estrato 1	3.147
46.177	ACU	3.147
46.177	ALC	3.147
	ASE	3.147
m3	Consumos	Suscriptores
3.777	Estrato 2	273
3.777	ACU	273
3.777	ALC	273
	ASE	273
m3	Consumos	Suscriptores
31.002	Estrato 3	2.141
31.002	ACU	2.141
31.002	ALC	2.140
	ASE	2.140

Consorcio Interservicios
Galapa
NIT: 901118832-8

Tabla 4. Total consumos y usuarios del mes de DICIEMBRE de 2024 para categorías Comerciales e Industriales en la Urbanización Villa Olímpica.

PERIODO MES DE DICIEMBRE 2024		
CATEGORIA COMERCIAL		
m3	Consumos	USUARIOS
254	Comercial	41
Suscriptores servicio Acueducto m3 consumidos		35
		254
Suscriptores servicio alcantarillado m3 consumidos		30
		188
Suscriptores servicio aseo		22
CATEGORIA INDUSTRIAL		
m3	Consumos	USUARIOS
1.055	Industrial	51
Suscriptores servicio Acueducto m3 consumidos		47
		1.055
Suscriptores servicio alcantarillado m3 consumidos		39
		585
Suscriptores servicio aseo		34

Finalmente analizada la información, se corrobora que efectivamente los porcentajes de subsidios y aportes solidarios se están cumpliendo de manera satisfactoria, por consiguiente, se avala que la factura y soportes que presentó la empresa para el período del mes de **DICIEMBRE** del año **2024** por concepto de Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos se encuentra revisada y sin inconsistencias.

Cabe mencionar que en este período NO se presentó variación en las tarifas tanto para el cargo fijo y de consumo en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en comparación con los cobrados en el período anterior.

Se realiza un cuadro comparativo de las tarifas de cargo fijo y consumo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de los períodos de DICIEMBRE de 2024 y NOVIEMBRE de 2024.

Tabla 5. Cargos Fijos de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo cobrados en periodo de DICIEMBRE 2024 y de NOVIEMBRE del 2024 a los usuarios en la Urbanización Villa Olímpica.

CARGO FIJO		
SERVICIO	PERIODO DICIEMBRE 2024	PERIODO NOVIEMBRE 2024
ACUEDUCTO	$ 7.962,93	$ 7.962,93
ALCANTARILLADO	$ 5.153,32	$ 5.153,32
ASEO		
COSTO COMERCIALIZACION (CCS)	$ 3.811,90	$ 3.811,90
LIMPIEZA URBANA (CLUS)	$ 124,79	$ 124,79
COSTO BARRIDO Y LIMP. (CBLS)	$ 14.515,36	$ 14.515,36

Tabla 6. Cargos Consumos de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo cobrados en periodo de DICIEMBRE 2024 y de NOVIEMBRE 2024 a los usuarios en la Urbanización Villa Olímpica.

CARGO CONSUMO		
SERVICIO	PERIODO DICIEMBRE 2024	PERIODO NOVIEMBRE 2024
ACUEDUCTO	$ 3.931,61	$ 3.931,61
ALCANTARILLADO	$ 2.043,55	$ 2.043,55
ASEO		
COSTO DE RECOLECCIÓN Y TRASPORTE (CRT)	$ 13.326,59	$ 13.326,59
COSTO DE DISPOSICIÓN FINAL (CDF)	$ 2.495,21	$ 2.495,21
COSTO DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS (CTL)	$ 118,99	$ 118,99

Proyectó: Ingeniero Residente de Interventoría Humberto Mario Orozco Ramírez
Revisó: Director de Interventoría Ingeniero Augusto Pombo de la Valle
Aprobó: Representante Legal de Interventoría Julia Helena Castillo Sierra.

Consorcio Interservicios
Galapa
NIT: 901118832-8